



Buenos Aires, 25 de Marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 236 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Furchi, la Res. Pres. N° 175/13, la Res. CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, Dr. Martín Leonardo Furchi solicita reasignar los cargos de los agentes Walter Nappi y Ramiro Rius.

Que mediante Res. Pres. N° 175/13, se designó al Sr. Ramiro Rius en el cargo de Auxiliar de Servicio y al Sr. Walter Nappi en el cargo de en el cargo de Auxiliar.

Que el Dr. Furchi solicita que el agente Nappi pase a prestar funciones como Auxiliar de Servicio y que el agente Rius pase a prestar funciones de Auxiliar.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer que el agente Walter Nappi, DNI 16.737.314, pase a presar funciones en el cargo Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16.

Art. 2º: Disponer que el agente Ramiro Rius, DNI 27.935.785, pase a presar funciones en el cargo Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 236 /2013

Dr Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires